



**PROCESO EJECUTIVO LABORAL PROMOVIDO POR ETILVIA DE LA OSSA
CONTRERAS CONTRA PORVENIR S.A.**

RADICADO. 23-001-31-05-005-2013-00034-00

Nota Secretarial; Montería, cinco (05) de octubre de 2021. Señor Juez, procedo a informar se encuentra pendiente aprobar las costas del proceso ordinario ordenadas por la Sala Laboral Corte Suprema de Justicia a favor de la parte demandante.- Provea:



LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES
Secretaria

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la nota secretarial que precede, y en razón que es procedente aprobar las costas liquidadas por secretaría, ordenadas por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada PORVENIR S.A.

RESUELVE:

APROBAR en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas por estar ajustadas a la ley, ordenadas por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia a favor de la parte demandante y en contra de la demandada **PORVENIR S.A**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;



IROLDO RAMON LARA OTERO
JUEZ